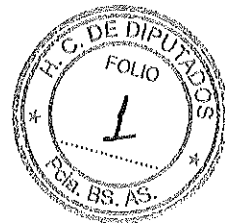




EXPTE. D- 1872 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 50° aniversario del Julio Argentino Roca, de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, a conmemorarse el día 4 de junio del corriente año.

FACUNDO MIGUEL TIGNARI
Presidente
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer y acompañar el 50° aniversario del Julio Argentino Roca, institución emblemática de la localidad de La Tablada, partido de La Matanza, que desde su fundación desarrolla una destacada labor social, cultural y deportiva en beneficio de vecinos y vecinas del barrio.

Fundada el 4 de junio de 1976, la institución nació a partir de la iniciativa y el compromiso de los primeros vecinos del barrio, quienes comenzaron a reunirse con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la comunidad y construir un espacio de encuentro, participación y contención para niños, niñas, jóvenes y familias.

Con sede en Nazar n° 500, entre las calles Martiniano Leguizamón y Bonifacio Ramos, la entidad fue creciendo junto al barrio y consolidándose como un espacio de referencia comunitaria. Entre sus primeras actividades se destacaban el jardín de infantes "Petete", el fútbol infantil y distintos campeonatos deportivos y recreativos que convocaban a vecinos y vecinas de la zona, fortaleciendo los vínculos sociales y el sentido de pertenencia barrial.

A lo largo de los años, la institución amplió sus propuestas deportivas y sociales, promoviendo la integración, la inclusión y la participación comunitaria. Actualmente desarrolla actividades de fútbol, patín, taekwondo, boxeo, futsal femenino y futsal masculino, congregando a cientos de chicos, chicas y familias del barrio en espacios de formación, recreación y acompañamiento comunitario.

La institución sostiene como uno de sus principales objetivos brindar contención y acompañamiento a niños, niñas y jóvenes, promoviendo el deporte y la recreación



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

como herramientas fundamentales para la construcción de vínculos comunitarios y el fortalecimiento social. Bajo la premisa de que “un chico más en el club es un chico menos en la calle”, lleva adelante diariamente una importante tarea social y comunitaria.

En los últimos años, el Julio Argentino Roca avanzó en el ordenamiento y reorganización de su funcionamiento institucional, recuperando su identidad y fortaleciendo el vínculo con vecinos, socios y organizaciones de la comunidad. Asimismo, durante el año 2025 desarrolló importantes actividades sociales y recreativas destinadas a las familias del barrio, reafirmando su compromiso con la inclusión y el desarrollo comunitario.

Su accionar cotidiano promueve valores de solidaridad, participación, integración y pertenencia barrial, constituyéndose en un ejemplo del compromiso social que caracteriza a las asociaciones civiles del partido de La Matanza.

Por todo lo expuesto, solicito a las y a los legisladores acompañen con su voto con su voto la presente iniciativa.